

EL GOBIERNO VASCO PRESENTA EN MADRID UN SISTEMA SEGURO DE PAGOS A TRAVES DE INTERNET

La “pasarela” de la Administración vasca despierta el interés en el resto de Instituciones públicas

Las Instituciones Vascas facilitan a los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi un sistema de pago seguro a través de internet. Este servicio, innovador y novedoso, ha sido presentado en Madrid por el Director de la Oficina para la Modernización de la Administración del Gobierno Vasco (OMA), Joseba Bilbao, en el marco de una jornada organizada por la revista Sociedad de la Información bajo el título **“Gobierno electrónico: la experiencia en el área de tributos”**. Desde el mes de octubre de 2003, la “pasarela” de pagos es utilizada por un centenar de municipios de Gipuzkoa y por la Diputación Foral de Gipuzkoa. El objetivo es, según ha avanzado Bilbao, convertirla en un medio de pago estándar para el conjunto de Administraciones vascas.

El Director de la OMA ha desmenuzado las características de la “pasarela” de pagos puesta en marcha en nuestra comunidad ante un nutrido grupo de representantes de diferentes organismos públicos de todo el Estado español. La jornada, que se ha desarrollado a lo largo de toda la mañana, ha contado también con la participación de la Agencia Tributaria, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid, la Diputación de Barcelona, Microsoft y ACTICA.

En su conferencia, Joseba Bilbao, ha manifestado que *“la Administración vasca, junto con la colaboración de siete Entidades Financieras, y dentro de sus iniciativas de administración on-line, ha implantado una Pasarela de Pago Electrónico que intercambia datos on-line con las Entidades Financieras de forma segura y confidencial”*.

“El objetivo final de esta iniciativa”, ha destacado, “es evitar al ciudadano tanto el hecho de tener que utilizar diferentes sistemas para realizar el trámite del pago como los molestos desplazamientos a alguna de las oficinas de las Entidades Financieras Colaboradoras y, por supuesto, convertir a la pasarela de pagos en un medio de pago estándar para el conjunto de las Administraciones vascas”.

Hasta la fecha y desde que comenzara su implantación (Octubre de 2003) está siendo utilizada por más de cien entidades emisoras integradas en la Asociación de Municipios de Gipuzkoa y por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Así, tasas, sanciones, precios públicos o multas se pueden pagar mediante este procedimiento. Otras Instituciones ya se han puesto en contacto con el Gobierno Vasco para adherirse a este procedimiento por su enorme potencial.

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer window displaying the 'Mi Pago On-Line' website. The URL in the address bar is <https://www.ej-gv.net/p72/p72ppaServlet>. The page header includes the Euskadi Government logo and the text 'EJ-GV - Portal ej-gv - Mi Pago On-Line'. The date 'Martes, 27 de Abril de 2004' is also visible. The main content area is titled 'Mi Pago On-Line' and contains a form for payment. The form fields are: 'Entidad Emisora' (Entity Issuer), 'Referencia' (Reference), 'Identificación' (Identification), and 'Importe' (Amount). Below the form are buttons for 'Aceptar' (Accept) and 'Limpiar' (Clear). To the left of the form is a sidebar with links to 'Indice', 'Mi Pago On-Line', '¿Cómo funciona?', 'Seguridad en las Transacciones', 'Confidencialidad de los Datos', 'Medios de Pago', 'Entidades Financieras Colaboradoras', and 'Mi Pago On-Line Paso a Paso'. A note at the top of the page reads: 'Para realizar el Pago On-Line siga los siguientes pasos. Si desea conocer el proceso completo, [pinche aquí](#)'. The bottom of the page includes a copyright notice for 2002 and links to 'Aviso Legal' and 'Privacidad'. The Windows taskbar at the bottom shows icons for 'Inicio', 'Jalina - Microsoft Int...', and 'Mi Pago On-Line...', along with system status icons.

La implantación y éxito de la “pasarela” ha exigido y exigirá, según ha dicho Bilbao, “el esfuerzo de todos los gestores de ingresos ya que deben transformar los actuales procesos de gestión de ingresos”.

Por último, el responsable vasco ha informado de que para hacer uso del pago on-line el ciudadano debe disponer de alguna de las tarjetas de pago de cualquiera de las Entidades Financieras Colaboradoras.

El procedimiento presentado en Madrid está enmarcado en los ámbitos de actuación señalados en el *“Plan Euskadi en la Sociedad de la Información”*. De hecho, en el apartado de Administración y Gobierno electrónicos, se destaca el papel que debe jugar la Administración en este reto. Un reto que hace necesario un replanteamiento de las nuevas necesidades que los ciudadanos van a tener en cuanto a su relación con las Instituciones. *“Esta nueva reflexión exige reinventar el gobierno para adecuarse a estos requerimientos y adaptar todos sus procesos a una nueva Euskadi digital”*, ha concluido el Director de la OMA.